



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL REUNIDO EL DÍA  
MIÉRCOLES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En la Sala de Consejo, a las 10:26 a.m, se instala la Sesión Ordinaria de este organismo, presidida por la Mst. Ximena Grijalva, como Decana (e), con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Fabián Guerrero, Vocal Docente; Mst. Roberto Freire, Vocal Docente Alterno (\*); Sr. José Gabriel Caicedo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Mst. Susan Rocha, Directora de la Carrera de Turismo Histórico Cultural; Mst. Luis Molina, Director de la Carrera de Comunicación Social; Lic. Fernando López Milán, Presidente de la Asociación de Profesores, Srta. Sarai Medina Regalado, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social; Lic. Sonia Vega, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores, actúa como Secretaria Abogada, la Dra. Jeannett Villalobos Bravo.

*Se principaliza al Mst. Roberto Freire, Vocal Docente Alterno, en razón de que la Dra. Erika Sylvo justifica su inasistencia debido a sus actividades en el CEAACES*

Se aprueba el **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 06 de agosto de 2015
2. Informe de las Autoridades
3. Resoluciones de Consejo Académico
4. Comisión General
5. Varios

*Por parte del Dr. Fabián Guerrero se conoce que existe el pedido del docente Mst. Raúl Murogado, para que sea recibido en Comisión General, por lo que pide se reconsidere el orden del día.*

*El Consejo Directivo aprueba reconsiderar el **ORDEN DEL DÍA**, para que se incluya como punto 2 la Comisión General solicitada.*

*Se aprueba el **ORDEN DEL DÍA:***

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 06 de agosto de 2015
2. Comisión General





## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

### FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

3. Informe de las Autoridades

4. Resoluciones de Consejo Académico

5. Comunicaciones

6. Varios

#### 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE AGOSTO DE 2015

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria del 06 de Agosto de 2015, con las siguientes observaciones:

- **El Mst. Roberto Freire** señala que en esta Acta no se ha incluido su observación acerca de que según su criterio, no se ha aprobado una Acta anterior.

La **Dra. Jeannett Villavicencio** entrega al Mst. Freire las Actas anteriores de Consejo Directivo de las Sesiones: Ordinaria del 17 de abril que fue aprobada el 29 de mayo, Extraordinaria del 15 de junio, aprobada el 06 de agosto, y ordinaria del 29 de mayo, aprobada el 29 de junio, a fin de que lo pueda verificar.

- **El Mst. Luis Molina**, observa que en la página 4, segundo párrafo del informe de la Sra. Subdecana, se hace referencia a las Unidades de Titulación Especial, que aunque no se haya mencionado, por asuntos de comprensión académica, se corrige en el Acta, y el texto dice: "Se han constituido las Unidades de Titulación Especial en las dos Carreras".
- **El Mst. Luis Molina** señala que en el segundo párrafo de la página 6, se debe cambiar la palabra "acostumbrados", lo que se corrige en el Acta, el texto dice: "los docentes no están informados, se les debe socializar..."

#### 2.- COMISIÓN GENERAL

A las 10:33 ingresa a la Sala de Consejo el **Mst. Raúl Moncada**, se le informa que tiene 10 minutos para su exposición. Procede a señalar los argumentos que justifican el pedido que han realizado a las autoridades de la Facultad y de la Universidad, para que se les aumente las horas de investigación a los profesores que integran el equipo del proyecto COMPETICS. Hace la entrega a todos los Miembros de Consejo Directivo de una copia del oficio s/n de





## **UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

### **FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

fecha 23 de septiembre de 2015, suscrito por los docentes Mst. Raúl Moncada y Mst. Roberto Freire, mediante el cual se conoce, que a pesar de haber sido aprobado por parte de la Dirección General de Investigación y Posgrados de la Universidad, el proyecto "El comportamiento y competencias mediáticas en entornos digitales de estudiantes secundarios y universitarios; usos, tendencias y participación educativo en la Universidad 2.0 (2014)", COMPETICS, y solicitado se asignen 31 horas a la semana al Director, y 25 horas al Profesor Investigador de su carga horaria para este semestre 2015 – 2016 para dedicarlas a este proyecto, hasta el momento no han recibido ninguna respuesta.

Soicita que Consejo Directivo apruebe la asignación de estas horas.

Luego de la exposición, el Consejo Directivo resuelve tratar este caso en el punto Varios y se retira el Mst. Raúl Moncada.

### **3.- INFORME DE LAS AUTORIDADES**

El Sr. Decano ingresa a las 11:20 a.m, se disculpa por el retraso, informando que se debe a las gestiones que se están realizando para que un grupo de aproximadamente 70 estudiantes puedan viajar al evento de la FELAFACS en la ciudad de Medellín.

Da la bienvenida al Lic. Fernando López Milán, Presidente de la Asociación de Profesores, y a la Srta. Saraí Medina Regalado, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social, quienes se integran desde esta sesión al Consejo Directivo.

*A las 11:45 se realiza un receso para servirse un refrigerio*

*A las 12:m. se reanuda la sesión.*

#### **3.1. INFORME DEL SR. DECANO**

- Se ha enviado al CES la propuesta del nuevo Estatuto Universitario
- Se ha realizado nuevamente la convocatoria para el estudio del nuevo edificio de la Facultad, en razón de que el primer concurso fue declarado desierto por cuanto faltaba el cumplimiento de un requisito.
- Se va a iniciar el proyecto del CAV. Al momento se están contratando los estudios para realizar el reordenamiento del piso inferior donde funciona este centro.
- Se está trabajando en los arreglos de la Biblioteca de la Facultad.



## **UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

### **FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

- El Vicerrectorado Administrativo y Financiero ha solicitado que se retome la vigencia de un convenio con el cual se han firmado una serie de maestrías y doctorados en el campo de las migraciones en América Latina, por parte de siete facultades, esto para abrir espacios a quienes no han podido acceder a sus doctorados.

### **3.2.-INFORME DE LA SRA. SUBDECANA**

- Se hizo llegar a la dirección de correo electrónico de los docentes, estudiantes y trabajadores, el **Informe de Gestión de las Autoridades**, el mismo que cerró en agosto de 2015.

- Se está trabajando en el tema de la **FELAFACS**, evento al que asistirán los docentes: Mst. Sofía Yáñez, Mst. Christian Arteaga y Mst. Adrián Tarín, y se está realizando los trámites para el traslado de los estudiantes. En el proceso de selección se trabajó con el estudio de los proyectos presentados.

- Junto con el Director de Carrera se realizó un plan de contingencia para que se puedan graduar en las fechas establecidas por el Reglamento de Régimen Académico, los estudiantes que estaban bajo la modalidad de tesis.

- Se va a realizar una reunión para tratar el tema del rediseño curricular,

- Se ha renovado completamente la Biblioteca de la Facultad; en estos días se efectuará la entrega a los señores estudiantes.

- Se están impulsando las gestiones para que todos los estudiantes de la Facultad cuenten con una ficha médica y odontológica, requisitos solicitados por el tema de la acreditación.

### **2.3 INFORME DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA CARRERA DE TURISMO HISTÓRICO CULTURAL**

- No se ha podido constituir aun el Consejo de Carrera debido a que no ha recibido respuesta sobre el procedimiento a realizar, en razón de que no se cuenta con estudiantes que cumplan con lo estipulado según la norma para el efecto.

- Se ha realizado el proceso de revisión de los syllabus





## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

### FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- Se han nombrado coordinadores en las cinco áreas de conocimiento.
- Se han realizado consultas por el tema de la biblioteca de la Carrera, señala que existe una gran necesidad de libros.

#### 2.4 INFORME DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- El sistema de educación superior está en transición, razón la cual existen muchas perspectivas que generan algunos niveles de contradicción, el CES mismo ha tomado muchas resoluciones, por este motivo el Director de Carrera no puede dar una información clara hasta que se tenga una pronunciación oficial.

-En las Jornadas Académicas que se realizaron participaron un buen porcentaje de docentes, se completaron 72 de los 73 syllabus.

-La Unidad de Titulación Especial se encuentra constituida, el Director General Académico ha autorizado que dos profesores a contrato la conformen a medio tiempo, y han avanzado mucho en este aspecto.

-El período lectivo arrancó con normalidad y de acuerdo a la planificación académica.

- El tema del rediseño curricular se espera resolver en la próxima reunión del Consejo de Carrera.

#### 4.- RESOLUCIONES DE CONSEJO ACADÉMICO

La **Dra. Jeannett Villavicencio** manifiesta que existen tres resoluciones de Consejo Académico, que a su criterio no hay razón para que se los haya enviado al Consejo Directivo, por cuanto es potestad de los Directores de Carrera resolver en primera instancia las peticiones estudiantiles, así como el poder organizar actos académicos.

Estos documentos son: la resolución de Consejo Académico, mediante **Oficio No. 020-FCS-SD-CA-2015, de fecha 31 de agosto de 2015**, aprobando un certificado de las Jornadas Académicas realizadas en la Carrera de Turismo Histórico Cultural; **Oficio No. 261 T.H.C., de fecha 06 de agosto de 2015**, suscrito por la Mst. Susan Rocha, mediante el cual consulta cuál es el procedimiento a seguir para asentar la nota en el Sistema Académico Universitario SAU, correspondiente al examen de Contabilidad del estudiante de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, Elvis Herrera; resolución de Consejo Académico mediante **oficio No. 022-**



## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

### FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**FCS-SD,CA-2015, de fecha 31 de agosto de 2015** solicitando que Consejo Directivo autorice asentar la nota en la materia de fotografía del mismo estudiante. En los dos últimos oficios, se trata de recalificaciones, se ha consultado a la Dirección General Académica, se han tomado nuevos exámenes, y existe el informe de los docentes con la calificación correspondiente.

**La Secretaria Abogada** de la Facultad señala que no es necesario que estos informes sean aprobados por Consejo Directivo, por lo tanto se debe proceder a asentar las notas del estudiante, de conformidad a lo que estipula el artículo 17 del Reglamento de Evaluación Estudiantil, el mismo que señala que la decisión del tribunal de recalificación es inapelable.

**El Mst. Roberto Freire se retira de la sesión a las 13:42**

-Se conoce el oficio No. 193-FCS-SD-CA-2015, de fecha 03 de agosto de 2015, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, Subdecana y Presidenta de Consejo Académico, mediante el cual el Consejo Académico aprueba ad referéndum el pedido de aumento de tiempo de dedicación del docente Mst. Hugo Palacios, debido a que tiene a su cargo las materias de *Expresión Corporal*, *Periodismo II*, *Diseño de Trabajo de Grado* y el proyecto de Vinculación con la Sociedad "Rescate de la memoria oral de los abuelos y abuelas de la parroquia de Malchingui".

**El Mst. Dimitri Madrid** mociona se apruebe este pedido y se procede a votar:

Dr. Fabián Guerrero            **A FAVOR**

Mst. Ximena Grijalva            **A FAVOR**

Sr. José Gabriel Caicedo            **A FAVOR**

Mst. Dimitri Madrid            **A FAVOR**

**Con 4 votos a favor**, el Consejo Directivo, fundamentado en la recomendación de Consejo Académico, aprueba el pedido de aumento de tiempo de dedicación, de medio tiempo a tiempo completo del Mst. Hugo Palacios, docente de la Carrera de Comunicación Social.

**El Mst. Roberto Freire reingresa a las 13:46**

-Se conoce el oficio No. 192-FCS-SD-CA-2015, de fecha 03 de agosto, mediante el cual el Consejo Académico aprueba ad referéndum el pedido de incremento de tiempo de



## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

### FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

dedicación de la **Mst. Gladys Alvear** y del **Mst. Raúl Zhingre**, a fin de cubrir las materias de *Lógica y Realidad Económica, Historia Cultural Republicana y Paleografía* respectivamente, en razón de que la **Mst. Ana Zabala**, quien dictaba estas materias, ha solicitado el cambio a la Carrera de Comunicación Social.

La **Mst. Ximena Grijalva** mociona se aprueben estos pedidos y se procede con la votación:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Sr. José Gabriel Caicedo	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo, sustentado en la recomendación de Consejo Académico, resuelve aprobar el pedido de incremento de tiempo de dedicación, de tiempo parcial a medio tiempo, de la **Mst. Gladys Alvear** y del **Mst. Raúl Zhingre**, docentes de la Carrera de Turismo Histórico Cultural.

-Se conoce el Oficio No. 015-FCS-SD-CA-2015, de fecha 31 de agosto de 2015, mediante el cual el Consejo Académico resuelve acoger favorablemente el pedido de incremento de carga horaria, del **Mst. Santiago Aguilar**.

El **Mst. Luis Molina** manifiesta que el oficio no está completo, en el que se señala que previamente el Director de Carrera debe realizar las gestiones para conversar con el profesor, por cuanto no hay horas de asignaturas para asignarle en este semestre, en su campo que es el periodismo, considera conveniente esperar para el próximo período, por lo que sugiere que el Consejo Directivo debería considerar esta observación.

El **Mst. Dimitri Madrid** aclara que el único que aprueba y ratifica los pedidos de incremento de tiempo de dedicación es el Rector de la Universidad, y que si en este momento se aprueba este pedido, el docente tendría listo este trámite para el próximo semestre.

El **Mst. Dimitri Madrid** mociona se apruebe esta solicitud y se vota:

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo, sustentado en la recomendación de Consejo Académico, y con la observación presentada por el **Mst. Luis Molina**, Director de la Carrera





## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

### FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

de Comunicación Social, en el sentido de que se debe considerar este pedido para el siguiente período académico, resuelve aprobar el pedido de aumento de tiempo de dedicación de tiempo parcial a medio tiempo del Mst. Santiago Aguilar, docente de la Carrera de Comunicación Social.

-Se conoce el oficio No. 027-FCS-SD-CA-2015, de fecha 08 de septiembre de 2015, mediante el cual el Consejo Académico aprueba la propuesta de **Distributivo de las Actividades Académico-Administrativas** del personal docente titular y a contrato de la Carrera de Comunicación Social, correspondiente al período académico septiembre 2015 – febrero 2016, presentada por el Mst. Luis Molina, Director de la **Carrera de Comunicación Social**, el mismo que ha sido aprobado ad referendum por el Consejo Directivo.

El Mst. Roberto Freire observa que según la última versión presentada de este distributivo, tiene asignadas cuatro materias en este semestre, de las cuales *Escritura Creativa* no es una asignatura con la que ganó el Concurso de Merecimientos, y que además el reglamento indica que se debe tener asignadas hasta tres materias. Recalca que esto ya lo conversó con el Director de la Carrera.

-Se conoce el oficio No. 023-FCS-SD-CA-2015, de fecha 31 de agosto de 2015, mediante el cual el Consejo Académico aprueba el **Distributivo de Horas Clase y Actividad Académico-Administrativa** de docentes titulares y a contrato para el ciclo lectivo 2015 -2016, presentado por parte de la Mst. Susan Rocha, Directora de la **Carrera de Turismo Histórico Cultural**, el mismo que ha sido aprobado ad referendum por el Consejo Directivo.

El Dr. Fabián Guerrero mociona que se ratifique la aprobación de los distributivos de las dos Carreras, facultando a los Señores Directores de Carrera para que puedan realizar los ajustes que consideren necesarios, se procede a votar:

Dr. Fabián Guerrero	<b>A FAVOR</b>
Mst. Roberto Freire	<b>SE ABSTIENE</b>
Sr. José Gabriel Caicedo	<b>A FAVOR</b>
Mst. Ximena Grijalva	<b>A FAVOR</b>
Mst. Dimitri Madrid	<b>A FAVOR</b>







## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

### FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Con 4 votos a favor y 1 abstención se ratifica la aprobación ad referéndum del Distributivo de Horas clase y Actividad Académico- Administrativas, para los docentes titulares y a contrato, Carreras de Comunicación Social y Turismo Histórico Cultural, que regirán para el período lectivo 2015 – 2016. Adicionalmente se faculta a los Directores de las dos Carreras, a realizar los cambios que consideren necesarios, a fin de atender los requerimientos académicos que se presenten.

*Los documentos se anexan al final como parte constitutiva del Acta.*

-El Consejo Directivo avoca conocimiento del oficio No. 205-FCS-SD-CA-2015, de fecha 04 de agosto de 2015, mediante el cual el Consejo Académico emite informe favorable respecto del convenio Marco de Prácticas Preprofesionales interinstitucionales, entre la Universidad Central del Ecuador y el Archivo Nacional del Ecuador, enviado por la Mst. Milena Almeida, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad, mediante oficio No. 050 FACSO VS.

El Mst. Dimitri Madrid mociona se apruebe este convenio y se procede a votar:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Sr. José Gabriel Caicedo	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 5 votos a favor, el Consejo Directivo resuelve aprobar el Convenio Marco de Prácticas Preprofesionales Interinstitucionales, entre la Universidad Central del Ecuador y el Archivo Nacional del Ecuador.

-Se conoce el Oficio No. 019-FCS-SD-CA-2015, de fecha 31 de agosto de 2015, mediante el cual el Consejo Académico resuelve acoger favorablemente el pedido de convalidación de Prácticas Preprofesionales del estudiante Lenín Bolívar Heredia Reascos, presentado por la Mst. Susan Rocha, Directora de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, mediante oficio No. 254- T.H.C de 04 de agosto de 2015.

Mociona la Mst. Ximena Grijalva para que se apruebe este pedido y se vota:





## **UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Dr. Fabián Guerrero      **A FAVOR**

Mst. Roberto Freire      **A FAVOR**

Mst. Ximena Grijalva      **A FAVOR**

Sr. José Gabriel Caicedo      **A FAVOR**

Mst. Dimitri Madrid      **A FAVOR**

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve aprobar la convalidación de las Prácticas Preprofesionales del estudiante Lenín Bolívar Heredia Reascos, quien ha cumplido con sus horas de prácticas cuando la Carrera de Turismo Histórico Cultural pertenecía a la Facultad de Filosofía.

### **5.-COMUNICACIONES**

Se conoce el oficio s/n de fecha 17 de agosto de 2015, suscrita por la **Ing. Eve Cerón**, docente de la Facultad, mediante el cual reitera su pedido de incremento de tiempo de dedicación de tiempo parcial a medio tiempo, señalando que el señor Rector ha dispuesto que este beneficio sería otorgado a partir de este semestre.

La **Mst. Ximena Grijalva** señala que este pedido ya se aprobó en el semestre anterior por parte del Consejo Académico y del Consejo Directivo, y que se lo ha remitido al Rectorado de la Universidad para su trámite correspondiente.

### **6.- VARIOS**

#### **6.1.- Comisión General solicitada por el Mst. Raúl Moncada**

En base a la exposición realizada por parte del Mst. Raúl Moncada, y al oficio s/n de fecha 23 de septiembre de 2015, suscrito por los docentes Mst. Raúl Moncada y Mst. Roberto Freire, referente al pedido de que se asigne 31 horas a la semana al Director, y 25 horas al Profesor Investigador de la carga horaria, para el semestre 2015- 2016, a fin de dedicarlas al proyecto "El comportamiento y competencias mediáticas en entornos digitales de estudiantes secundarios y universitarios; usos, tendencias y participación educativa en la Universidad 2.0 (2014)", **COMPETICS**.



## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

### FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El Mst. Dimitri Madrid mociona se delegue a la Secretaria Abogada y al Mst. Luis Molina, a fin de que trabajen conjuntamente para determinar la pertinencia de este pedido, y se vota:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Sr. José Gabriel Caicedo	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve designar conjuntamente, a la Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada, y al Mst. Luis Molina, Director de la Carrera de Comunicación Social, para que en base del análisis jurídico, a los avances científicos realizados por los docentes, y a la consulta respectiva que se realizará a la Dirección General Académica, se defina la pertinencia de asignar las horas solicitadas para este proyecto. Adicionalmente, se autoriza al Sr. Director de la Carrera, luego de este análisis y en virtud de las facultades que le fueron otorgadas por parte de este organismo, para organizar los distributivos de acuerdo a las necesidades académicas que se presenten, para asignar las horas requeridas por los docentes Mst. Raúl Moncada y Mst. Roberto Freire.

6.2.- La Srta. Saraí Medina, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social, informa que debido a que se encuentran suspendidas las inscripciones en el Centro de Idiomas, se ha conversado con el personal de este Centro para que se puedan realizar las pruebas de ubicación y exoneración en las aulas de la Facultad. Pide a los señores profesores dar todas las facilidades para que los alumnos puedan rendir las pruebas.

El Mst. Luis Molina solicita que se le comunique por escrito para poder organizar de la mejor manera estas actividades.

6.3.- La Srta. Saraí Medina, solicita se resuelva el problema de las instalaciones de las computadoras del aula Mac, puesto que son las herramientas con las que cuentan los estudiantes para realizar sus actividades.





## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

### FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El Mst. Dimitri Madrid manifiesta que se reunirá con el Ing. José Luis Escobar, encargado del Centro de Cómputo para revisar los detalles técnicos de este requerimiento.

6.3.- En atención a la resolución adoptada en la Sesión de Consejo Directivo del 06 de agosto de 2015, solicitando que la Secretaria Abogada elabore un informe jurídico referente a la situación de cada uno de los estudiantes de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, que estuvieron a cargo del Arq. Diego Velasco y cuyas notas y asistencias, correspondientes al ciclo lectivo 2014 -2015, aún no han sido asentadas, la Dra. Jeannett Villavicencio presenta el informe No. 052-FCS-SA, de fecha 07 de septiembre de 2015.

En este informe se concluye que hay 5 estudiantes a los cuales se les ha asignado notas, sin embargo de lo cual, no se ha realizado su asentamiento, y dos estudiantes que no tienen ninguna nota asignada ni asentada.

El Dr. Fabián Guerrero mociona que Consejo Directivo le solicite al Arq. Velasco el asentamiento de notas, en virtud de los documentos entregados por el mismo docente, y se vota:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Sr. José Gabriel Caicedo	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo, en virtud de los documentos entregados por el docente, donde se consignan las notas y asistencias de los estudiantes, resuelve:

Autorizar a la Sra. Directora de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, para que solicite la apertura del sistema informático, a fin de que el docente pueda realizar el asentamiento de las notas y asistencias atrasadas de las materias Historia del Arte, Práctica V, Pasantía y Trabajo de Grado, del período académico 2014 - 2015 de los siguientes estudiantes que estuvieron a cargo del profesor Arq. Diego Velasco:

- ✓ Alex Gabriel Constante Pazmiño
- ✓ Jairo Lenin Carrera León





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

- ✓ Aracely Cecibel Chalá Folleco
- ✓ Tatiana Carolina Ruales Quinatoa
- ✓ Ruby Tulcanazo

El Mst. Dimitri Madrid mociona que se le envíe un último pedido al Arq. Diego Velasco, para que asiente las notas de los estudiantes y se vota:

- |                          |                |
|--------------------------|----------------|
| Dr. Fabián Guerrero      | <b>A FAVOR</b> |
| Mst. Roberto Freire      | <b>A FAVOR</b> |
| Mst. Ximena Grijalva     | <b>A FAVOR</b> |
| Sr. José Gabriel Caicedo | <b>A FAVOR</b> |
| Mst. Dimitri Madrid      | <b>A FAVOR</b> |

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo, y en virtud de que es una obligación de los docentes, el asignar y asentar oportunamente las notas de sus estudiantes, resuelve solicitar al Arq. Diego Velasco el asentamiento de las notas de las materias, Historia del Arte, Práctica V y Pasantía y Trabajo de Grado de los estudiantes:

- ✓ Edwin Marcelo Rosales Zapata y
- ✓ Elvis Alberto Herrera Cadena

Este asentamiento deberá realizarse hasta el día 30 de septiembre de 2015, para lo cual se autoriza al Ing. José Luis Escobar, encargado del Centro de Cómputo de la Facultad, a fin de que proceda con la apertura del sistema informático.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15: 13 pm

Mst. Dimitri Madrid Muñoz



Dra. Jeannett Villavicencio Bravo  
SECRETARIA ABOGADA

